SOLICITUD DE ADMISIÓN EN EL CENTRO
CURSO 20___/20___

ENSEÑANZAS EN LAS QUE SOLICITA PLAZA **CURSO:** **ETAPA:**

DATOS DEL ALUMNO/A:

APELLIDOS:			
NOMBRE:		DNI:	
FECHA DE NACIMIENTO:		LUGAR DE NACIMIENTO:	
NACIONALIDAD:		TELÉFONO:	

ACADÉMICOS:

CENTROS EN LOS QUE HA CURSADO ESTUDIOS Y ENSEÑANZAS CURSADAS EN CADA UNO DE ELLOS:	

SALUD:

DISCAPACIDADES FÍSICAS, PSÍQUICAS O SENSORIALES:

RELACIÓN CON EL CENTRO:

MOTIVOS DE ELECCIÓN DE ESTE CENTRO EDUCATIVO:
ANTECEDENTES DE HERMANOS O PADRES EN EL CENTRO O EN OTROS CENTROS DE LA MISMA INSTITUCIÓN:

DATOS FAMILIARES

PADRE/TUTOR:

APELLIDOS:			
NOMBRE:		DNI:	
ESTADO CIVIL:			
FECHA DE NACIMIENTO:		LUGAR DE NACIMIENTO:	
NACIONALIDAD:		TELÉFONO:	

MADRE/TUTORA:

APELLIDOS:			
NOMBRE:		DNI:	
ESTADO CIVIL:			
FECHA DE NACIMIENTO:		LUGAR DE NACIMIENTO:	
NACIONALIDAD:		TELÉFONO:	

COMUNICACIONES DEL CENTRO A LA FAMILIA:

DESTINATARIO	
CALLE, Nº, PISO Y PTA.	
C.P., LOCALIDAD Y PROVINCIA:	
TELÉFONO FIJO	
CORREO ELECTRÓNICO	

INFORMACIÓN DEL CENTRO A LA FAMILIA

A) Tratamiento de datos: Los datos facilitados serán incorporados a una aplicación informática de la Consejería de Educación al objeto de facilitar a este centro la realización del proceso de admisión de alumnos, la baremación de las solicitudes y la publicación de los listados provisionales y definitivos de solicitantes admitidos y solicitantes excluidos.

Las solicitudes y documentación de los alumnos que no obtuvieran plaza en este centro serán remitidas a la correspondiente Comisión de Escolarización para la gestión del proceso de adjudicación de plazas vacantes en otros centros. Por ello, los padres/tutores solicitantes de plaza, tienen reconocido el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, para lo cual deberán dirigirse por escrito al titular de este centro a través de la Secretaría del mismo.

B) Carácter propio y proyecto educativo del Centro: El Centro tiene un carácter propio y un proyecto educativo en el que se define el modo en que desarrolla su oferta educativa. Un elemento sustancial de dicha oferta es el que caracteriza al Centro como una escuela católica. Le agradecemos muy sinceramente la confianza que deposita en esta institución al manifestar su deseo de hacernos partícipes de la educación de su hijo/a así como del compromiso al respeto tanto al carácter propio del Centro como a su proyecto educativo.

C) Concertación: El Centro, en el presente curso escolar, está concertado con la Consejería de Educación, en las enseñanzas de E. Infantil, E. Primaria y E.S.O.. Los Centros concertados están sometidos a las normas reguladoras del régimen de conciertos, entre otras, el Título IV de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación y los artículos 116 y ss de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

D) Información de carácter tributario: En el supuesto de resultar admitido su hijo en este Centro concertado, de conformidad con el art. 84.10 de la LOE, la información de carácter tributario que se precisa para la acreditación de las condiciones económicas referidas a las rentas anuales de la unidad familiar, será suministrada directamente a la Administración educativa por la AEAT a través de medios informáticos o telemáticos. Por lo tanto, los padres y el Centro habrán de ajustarse a la regulación específica que determine la Administración educativa y, de no ser establecido nada al respecto, la documentación se aportará al Centro directamente y, en su caso, precisará autorización escrita y expresa de padres o tutores para que dicha información de carácter tributario sea suministrada directamente por la AEAT a la Administración educativa.

E) Reglamento de régimen interior y normas de convivencia: El régimen, gobierno, organización y funcionamiento del Centro y la composición, derechos y deberes de los distintos miembros de la comunidad educativa se rigen por lo establecido en el Reglamento de régimen interior del Centro y las normas de convivencia aplicables en el Centro.

F) Admisión y matriculación: Con carácter previo a la adjudicación de plazas el Centro convocará a los padres del alumno para mantener con ellos una entrevista. El Centro hará pública la relación de alumnos admitidos y no admitidos antes del 26/abril/2021. La matriculación de los alumnos admitidos se habrá de formalizar del 21/06/2021 al 30/06/2021 para E. Infantil y Primaria y del 25/06/2021 al 12/07/2021 para ESO, mediante la cumplimentación de los impresos de matriculación, la formalización de la reserva de plaza y la aportación de la documentación que se indique en dicha reunión.

Transcurrido el plazo sin haberse formalizado la matrícula, el centro podrá disponer de la plaza a favor de otro alumno.

G) Actividades y servicios: Las actividades escolares complementarias, las actividades extraescolares y los servicios complementarios organizados por el Centro tienen carácter voluntario.

El Centro organiza una oferta de actividades escolares complementarias y servicios complementarios para el conjunto de los alumnos de cada grupo, como parte de su oferta y servicio educativo vinculado a su Carácter propio, Proyecto educativo, a la mejora de la calidad de la enseñanza y la formación integral de los alumnos/as.

En las enseñanzas concertadas estas actividades son aprobadas por el Consejo Escolar, y el precio de las actividades y servicios complementarios -que no tiene carácter lucrativo- es autorizado por la Consejería de Educación. Las actividades complementarias, por otro lado, suponen una ampliación del horario de permanencia de los alumnos/as en el Centro.

La participación de los alumnos/as en estas actividades y servicios, con carácter voluntario, constituye un complemento fundamental para su formación y el servicio educativo del Centro. La concreción de las actividades para cada curso escolar se realiza por el Consejo escolar del Centro.

H) Otra información complementaria: Los demandantes de plaza en el Centro podrán solicitar la información adicional que consideren adecuada para completar su conocimiento de las características del Centro y de su oferta educativa. A tal efecto, tienen a su disposición la Secretaría del Centro en horario de 10:00 a 12:00 lunes, miércoles y viernes y de 15:00 a 16:00 con cita previa y la página web del Centro en la siguiente dirección: http://www.vigo.salesianas.org

MANIFESTACIONES DE LOS PADRES/TUTORES

En nuestra calidad de padres o tutores del alumno/a, manifestamos que:

1º. Representamos al alumno/a para el que solicitamos plaza.
2º. Los datos e información que aportamos son veraces y completos.
3º. Hemos sido informados del Carácter propio y del proyecto educativo del Centro, que conocemos y respetamos.
4º. Solicitamos plaza en este Centro para el próximo curso escolar y las enseñanzas reseñadas.
5º. Autorizamos que los datos facilitados sean tratados para las finalidades descritas.

En_____, a____ de_____ de 20____.

Firma: Firma:

El Padre/Tutor La Madre/Tutora